

EL DIARIO

Periódico imparcial

Precios de Suscripción

En Orihuela, un mes . . . 1 pla.
Fuera, un trimestre . . . 3 50 »

Pago anticipado

Oficinas: San Pascual, 9

No se devuelven los originales que se nos remitan aunque no se publiquen

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia de carácter administrativo, al Administrador

BAÑOS de La Q. B.

Se pone en conocimiento de los numerosos abonados a este establecimiento balneario; que han quedado abiertos al público.

Los precios; de costumbre, son los siguientes:

Balsa grande, 9 baños, 7 pesetas

" " 1 baño, 1 "

Balsa pequeña, 9 baños, 5 pesetas

" " 1 baño, 0 75 id.

El trayecto de carretera comprendido desde las puertas de la Olma hasta el balneario, estará regado todos los días

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD DE ALICANTE

Defensa contra la fiebre tifoidea y de otras infecciones intestinales.

Llama la atención de esta Inspección, la insistente persistencia y presentación permanente de la fiebre tifoidea, paratífus, coli-bacilosis y otras infecciones intestinales, en pueblos que por su situación orográfica, su constitución geológica, su condición climatológica y la textura étnica de sus moradores, debieran estar absolutamente indemnes de aquellas morbosidades, a poco que sus clases directoras fijasen la atención y dedicarán algún ce-

lo, al cuidado y protección de las aguas; indudable foro o vehículo en cada caso, de esa epidemiología que de ningún modo ha de quedar endémica, como estigma que delate la ignorancia de muchos y la justicia de apatía de todos.

Las autoridades sanitarias de los pueblos donde aquellas enfermedades existan o hayan existido recientemente, presentándose actualmente en estado latente, casilarvado, en que por causas de recientes medidas higiénicas practicadas, por haberse producido en los individuos el estado bactericida, o por existir en las aguas el frecuente fenómeno de su purificación espontánea (1), deben estar aper-

(1) El saneamiento espontáneo de las aguas se produce por causas múltiples de origen químico, físico

cibidos y dictar todo género de disposiciones, para evitar la repetición de un estado perturbador de la salud y de la vida de los ciudadanos, tan perfecta y absolutamente defendible, como rudimentarios y sencillos han de ser los medios que para ello deban disponerse.

Conviene recordar que las heces y las orinas de los enfermos de aquella índole son las principales causas de contaminación del medio externo: aire, suelo y agua.

o biológico. La oxidación es innegable y las reacciones químicas, se deben a la presencia de los carbonatos de cal y de magnesia.

Los pequeños moluscos tales como las *dafnias*, *ciclopes*, *cipreas*, etcétera, representan en cierto modo el papel de las células fagocitarias del organismo y transforman las materias orgánicas, terminando su descomposición.

En el reino vegetal, el papel de las algas es útil; son los principales agentes de la purificación espontánea de las aguas: fijan el anhídrido carbónico disuelto y dejan libre al oxígeno; en muchos casos y debido a esta influencia, este gas alcanza en el agua proporciones notables; el 6 por 100 en las aguas estancadas de Anjou.

Las *oscilarias*, *la beggiatoas*, etc, reducen los sulfatos y dejan en libertad al ácido sulfhídrico.

Por último los vegetales inferiores, con o sin clorófila, consumen una gran parte de la materia orgánica en suspensión; por lo mismo, debe evitarse que se viertan en los ríos, arroyos, acequias, etc., ciertas aguas o residuos industriales, que entorpecen el desarrollo de las plantas y de los animales inferiores y suprimen la acción bienhechora de aquellos seres organizados.

El papel de la atmósfera en la propagación de la fiebre tifoidea, es juzgado hoy como insignificante sino nulo. Solo en los casos que el polvo procedente de un suelo infecto y seco pueda llevar, arrastrados por el viento; gérmenes que de algún modo contaminen bebidas o alimentos, es posible su influencia.

En consecuencia, una vez conocido un caso de aquellas infecciones, la autoridad sanitaria municipal, después de imponerse el posible aislamiento del enfermo, la desinfección adecuada en el curso de la enfermedad y luego de su término, debe resolver las siguientes cuestiones:

(A) Si el caso es importado, (B) si se trata de una infección de origen hidrico, (C) si es origen alimenticio, (D) si proviene de contacto directo o indirecto de otro enfermo, o de un portador de gérmenes, (E) si existían antiguos focos en la misma localidad con carácter endémico. Solo después de haber evacuado cumplidamente esta información en cada caso, puede el Médico-Sanitario dictar reglas formulas, de carácter privado y colectivo, capaces de atacar definitivamente una epidemia de tifus abdominal.

A este objeto encarezco a las autoridades sanitarias, gubernativas, administrativas y a cuantos directa o indirectamente intervengan en las augustas funciones de defender la pública salubridad, que practiquen e impongan las siguientes medidas.

EL GLOBO

Martinez y Ferrer

Alfonso XIII— ORIHUELA — Frente al Hotel España

Establecimiento de tejidos .: Temporada de verano

Ultimas novedades para señora .: Especialidad en géneros blancos y negros

Estambres .: Cheviot .: Gergas .: Armures y mantas de viaje

GRAN PAÑERIA

La Alhambra

Gran establecimiento de tejidos

José Marin Garrigós

Temporada de verano de 1912.

Grandes novedades en toda clase de géneros para trajes de señora y señoritas. Inmenso y variado surtido en géneros blancos. Especialidad para trajes de caballero.

MAYOR, 31 y 32 — ORIHUELA

1.ª Las deyecciones y orinas de los atacados, tanto durante la enfermedad como en la convalecencia serán recibidas directamente cada vez que hayan de efectuar sus necesidades en bacinillas que contengan una solución concentrada de sulfato de cobre (piedra lipiz, piedra azul) o una capa de hipoclorito de cal (polvos de cloruro de gas de lavandera) vertiéndolas luego en el retrete o lugar apropiado y cubriéndolas con los desinfectantes mencionados.

2.ª Que se prohíba en absoluto el lavado de ropas y demás utensilios del servicio doméstico en general, en fuentes, nacimientos de agua, arroyos, rios, acequias, balsas, etc., obligando a utilizar los lavaderos públicos, cuyas aguas residuales vayan a esparcirse por el campo o se utilicen para el riego.

3.ª Que se vigilen permanentemente y escrupulosamente las aguas de abastecimiento de los pueblos procurando que sean captadas y conducidas en condiciones de no poder ser contaminadas en su trayecto; acudiendo a esta Inspección en caso de duda acerca de sus condiciones, para disponer su análisis; requisito que desde luego cumplimentarán los señores Alcaldes e inspectores municipales de Sanidad de todas las poblaciones en que se presenten casos dudosos de infecciones intestinales, especialmente de carácter tífico.

4.ª Que en las poblaciones que utilicen para bebida las aguas de los pozos, se esté así mismo sobre aviso respecto a sus condiciones y no se permita que cerca de las aguas potables se construyan pozos negros

más que a una distancia en que se haga imposible toda contaminación y construyéndolos además en condiciones de impermeabilidad y aislamiento, a juicio de los técnicos, acudiendo a la superioridad en caso de duda.

5.ª Que se obligue a todo el que tenga en su casa retrete que no desagüe a una alcantarilla pública apropiada, a que disponga así mismo de un pozo negro construido en buenas condiciones para el mejor almacenamiento de la excreta.

6.ª Que se obligue igualmente a la construcción del mencionado pozo a todo vecino que tenga lavadero, fregadero u otro servicio que deje productos residuales.

7.ª Que los productos de las extracciones de los pozos negros y toda suerte de basuras de las poblaciones, se depositen en lugar a propósito del mayor aislamiento de las mismas y de tal manera que en época de lluvias no puedan las aguas sucias que las barren llegar a sitios en que pudieran contaminar las de abastecimiento, manantiales, fuentes, arroyos o rios.

8.ª Cumpliendo lo dispuesto en la legislación sanitaria (art. 124 de la Instrucción general) se dará inmediatamente cuenta a la Inspección Provincial sita en el Gobierno civil, de todo caso de infección intestinal que se presente, sea cualquiera la forma que revista, con tal que el proceso morboso tenga carácter infectivo.

Alicante 23 de Agosto de 1912.

—El Inspector Provincial de Sanidad, Dr. José Gadea Pró.

MINUTA

Comenzó la fiebre emigratoria a producir sus horrores en este término municipal. Y digo que comenzó a producir sus horrores, por seguir la añeja costumbre en el periodismo de emplear tan denigratorio adjetivo cuando se habla de tema tan importante para la patria como es el de la emigración.

Nada pecaminoso, nada que le relegue al desprecio de sus congéneres, es la acción del individuo que atosigado por el hambre busca nuevos horizontes, que barrunta sean más alegres, en tierras lejanas.

No voy a ser tan injusto que culpe a los Gobiernos de tal «mal». Los Gobiernos sufren pesada carga con la cuestión de presupuestos, Negociaciones diplomáticas, Asociaciones, Marruecos, etc., para poder preocuparse de Latifundios y demás zarandajas que algunos creen asunto de imprescindible solución si se quiere atajar esa «sangría suelta».

Aunque se canalizaran terrenos, aunque el pleito marroquí se resolviera a nuestro favor, aunque se limpiara España de Jesuitas, Frailes y Monjas, (solución que halla muy factible la heterodoxia española) la emigración no por eso cesaría.

Habría de cesar tan solo cuando nuestro común Protector, fuera justo, fuera anarquista al modo de Nietzche.

Jose de Arrima Tea

El agua de gracia

Ayer recibió el alcalde de esta ciudad

del Sr. José Ferrer el telegrama que a continuación reproducimos.

Alicante 28 (18:40)

El Gobernador Civil de Murcia telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente. Aguas de gracia concedidas por Gobernador de Albacete circular desde ayer por cauces de esta Provincia. Ruego tenga la bondad de comunicarme si llegaron cauces o acequias Orihuela según he dispuesto atendiendo legítimas aspiraciones de V. S. Me compazco en participárselo y le ruego contestación para transmitirlo al señor Gobernador Civil de Murcia.

El Sr. Ferrer contestó al gobernador civil de esta provincia diciéndole que no habían llegado las aguas a que se contraía su telegrama y rogándole se interesara con el gobernador de la provincia de Murcia para que se las dejara circular libremente a fin de que se limpiara el cauce del Segura.

Comentarios Políticos

Comprenderá R. de A. que se puede permanecer en un error más o menos tiempo, mucho más si la causa que en nuestro ánimo influye está sostenida por el deseo de que nuestra patria reciba un beneficio y aún más si la pluralidad de opiniones, sostenidas por hombres experimentados, concuerdan con las que sostiene un periodista; pero cuando el tiempo demuestra que se ha vivido en la equivocación es de espíritus nobles y patrióticos confesarlo y proponer la solución que conduzca al apetecido fin de mejorar los intereses del pueblo en que vivimos.

Esto es lo que ha hecho nuestro director por lo que se refiere a la época de la celebración de

IMPRESA

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

Juan Sansano

CALLE PASCUAL, 9 — ORIHUELA (ALICANTE) —

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, en color y en negro muy artísticos y económicos

Se vende papel de todas clases, sobres, plumas, portaplumas, lapiceros, tinta negra-negra, tinta, para sellos escribanías, s-cafirmas, carpetas, recordatorios, dietarios, libros rayados, libretas, esquelas de funeral, papeles para flores artificiales, menaje para escuelas, postales, globos de papel seda, libros de literatura, historia, filología, medicina, ciencias y artes, obras y material completo para primera enseñanza, libros de consulta y de utilidad para los maestros, sellos de caucho, revistas de modas, esmaltes, objetos religiosos, devocionarios, vidas de santos, rosarios, estampas, etc. Se venden á plazos, obras de literatura, diccionarios, etc. Suscripciones á periódicos

nuestra feria anual. ¿Merece también esta conducta la censura de R. de A.

Esperamos su respuesta.

LA DELICIOSA

CONFITERIA Y PASTELERIA

Calle de Calderón de la Barca, 14

Pastelcs de carne — Se sirven chocolates — Se admiten encargos para la elaboración de dulces especiales.

NOTICIAS

Ayer pasó el día en Alicante nuestro distinguido amigo el juriscónsul y diputado provincial, D. Francisco Ballesteros Meseguer.

Ha marchado a la capital de la provincia para solventar asuntos particulares el alcalde de esta ciudad, nuestro querido amigo, D. José Ferrer Lafuente.

Por cuestión de modas hubo ayer mañana un altercado en el callejón de barberos que no tuvo consecuencias gracias a la oportuna intervención de la pareja de guardias municipales de servicio en el distrito.

Por ausencia del alcalde D. José Ferrer se ha encargado del despacho de la alcaldía el primer teniente de alcalde, D. José Franco Rebagliato.

Ha regresado de Torrelamata nuestro querido amigo D. Ricardo Soler Martínez, acompañado de su apreciable familia.

Con toda felicidad verificaron ayer

una excursión a la «cruz de la muela», nuestros jóvenes amigos Salvatierra, Sansano y algunos más compañeros, que tuvieron el placer de admirar la salida del sol desde tan pintoresco y elevado lugar.

Se ha establecido en esta ciudad un puesto de carabineros formado por un cabo y cuatro números, los que ya han comenzado a prestar sus servicios.

Ha salido para Barcelona y algunas capitales del extranjero nuestro respetable amigo D. Alvaro Garcia de Burunda en compañía de su distinguida esposa.

Teatro Circo

FUNCIÓN PARA ÉSTA NOCHE.

Segunda presentación del notable transformista italiano

GIANELLI

Programa variado y selecto.

A las nueve en punto.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que del MIOGENOL de Dr. Caldeiro, insertamos en la cuarta plana de nuestro periódico.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

Figurines y revistas de modas — José María Seriano Bueno, Sanan, Orihuela.

Francés Esperanto — Lecciones a domicilio — José María Sarabia Vergel.

Enrique Luis, Pintor — Calde San Juan — Orihuela.

Sedesean representaciones y se administran fincas. — Sansano, Imprenta.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo para mañana:
Santa Rosa de Lima.

Banco Hipotecario de España

Préstamos con hipotecas sobre fincas Rústicas y Urbanas, por importantes que se soliciten. — Periodo de 5 a 50 años.

Interés: 4 25 por 100 anual con amortización.

El Banco cancela los préstamos que pesen sobre las fincas y entrega el capital sobrante. — En 15 días quedan ultimadas las operaciones, declarando corriente la titulación de las fincas. — Se admiten proposiciones en todas las poblaciones y capitales de España.

Agente General de préstamos, D. ANTONIO SANCHEZ MOLINA.

Solicitar informes a las oficinas en Murcia: Calle del Porche de San Antonio, 117

Capitalistas, Propietarios, Agricultores...

El «Banco de las Cooperativas Integrales» COMPRA GRANDES FINCAS ó latifundios siempre que reúnan condiciones para ser revendidas a los labradores parcelariamente y a plazos, (p-gaderos durante veinte años), con el fin de aumentar el número de propietarios y disminuir el de labradores emigrantes. (Según la estadística oficial de inmigración de la República Argentina, correspondiente al año 1911, llegaron a aquella nación, sólo en dicho año, 44.795 labradores españoles.)

IMPOSICIONES DE CAPITAL: Las admite el Banco desde UNA hasta un MILLÓN de pesetas.

INTERÉS: El 6 por 100 fijo o el 4 por 100 temporal, a elección del imponente.

(Las imposiciones al 4 por 100, morced a nuestro original y matemático sistema financiero, que se demuestra y detalla a quien desee, llegarán a multiplicar por SIETE, en plazo muy breve en esta primera emisión, el capital del imponente.)

GARANTÍA: La hipotecaria de las fincas, cuyo valor aumenta extraordinariamente al ser parceladas.

Presidente del Concejo de Administración:

EXCMO. SR. CONDE DE RETAMOSO

Gerente: D. LUIS SALA ESPIEL

NOTA — Este Banco, al mismo tiempo que reparte una finca entre los labradores, les crea (con capital independiente del que ingresa para compras de fincas) una COOPERATIVA INTEGRAL, del tipo de las que viene creandose con éxito creciente desde 1908; les dirige técnicamente y les facilita todo lo necesario para la explotación eficiente y reproductiva de la Agricultura.

Demostraciones y detalles:

Cooperativa Integral de Orihuela

ALFONSO XIII, NÚM. 3

ORIHUELA, IMP. DE JUAN SANSANO

Banco de Cartagena

Cartagena, Murcia, Alicante, Sevilla, Cádiz, Huelva, ORIHUELA, Lorca, La Unión, Aguilas Mazarrón Caravaca, Cieza, Meliilla, Hellin Elche Yecla y Alcoy

Este establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes

Compra y venta al contado y en Bolea de toda clase de FONDOS PÚBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES — Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el extranjero — Cesión de giros en Posetas, Libras, Francos, Marcos, etc. — Giro sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia. — Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. — Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables — Depósito en custodia de toda clase de valores, sin cobrar premio alguna a sus clientes.

Caja de Ahorros A las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonan intereses a razón de TRES POR CIENTO anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año. — Los fondos se reintegran a la vista.

El Bojo el practicante

Ha recibido un bonito muestrario de papeles pintados para decorar habitaciones última novedad de mucho gusto muy baratos, desde 40 centimos pza ochu metros de largo, hasta 15 pesetas.

436 dibujos donde elegir, Antes de empapelar una habitación, conviene ver el extenso muestrario.

También vende un PIANO vertical sumamente barato.

Darán razón en la redacción de este periódico, San Pascual.

Gran adelanto



La lámpara „OSRAM“ se fabrica hoy con filamento de HILO ESTIRDO IRROMPIBLE, último invento en la fabricación de lámparas metálicas, que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La NUEVA LAMPARA OSRAM es hoy la UNICA que resiste a todas

las sacudidas sobretensiones y manipulaciones brusca, pudiéndose considerar como «irrompible». De venta en el establecimiento

D. Antonio Vidal

Príncipe de Vergara 4

Gran almacén de maderas

Adolfo Wandosell

Establecido en la calle de Unión Agrícola, Orihuela.

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior a todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calyacha tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.

Calle de Unión Agrícola
Orihuela

—Nemesia: di a tu chico que mientras no gaste en la escuela las plumas y el papel de casa de Sansano no aprenderá a escribir.



Neurastenia, anemia y debilidad general
Su curación con el

Miogenol del Dr. Caldeiro

Salud — Fuerza — Vigor

Tónico reconstituyente a base de Eucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencia y enflaquecimiento, anemia, tisis, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le ha reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los de su especie, el MIOGENOL es el que aporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. — EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica. EL MIOGENOL fortifica. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. EL MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Y EN CASA DEL AUTOR. PUERTA DEL SOL, 9 MADRID.